ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD (APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	

En calidad de: Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES y el Estructurador del estudio previo del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES, manifestamos con la suscripción de la presente certificación que, en la actualidad la unidad no cuenta con los servicios requeridos, para suplir las necesidades del COPES, los cuales son necesarios para mantener la comunicación con las patrullas en servicio en desarrollo en operaciones especiales policiales, por lo cual, la única forma de resolver la necesidad es mediante la adquisición de los servicios requeridos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT
1	SERVICIO DE VOZ PARA TELÉFONOS SATELITALES INMARSAT	20	18	2
2	SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH	10	9	1

Teniente coronel **ERNESTO YARA SANDOVAL**
Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES)

Subintendente **DIEGO ARMANDO MARTÍN VELÁSQUEZ**
Estructurador estudio previo COPES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
Y ANTITERRORISMO (COPES)

Nro. GS-2025- 011392 / JESEP – COPES – 20.1

Sibaté, 18 de marzo de 2025

Señores
COTIZANTES
Ciudad.

Asunto: solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 005 2025

De manera atenta los invito al evento de solicitud de información del asunto, con el fin que participen y presenten cotización para realizar el análisis de precio del mercado para la elaboración del estudio previo, que tiene por objeto el "SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, así:

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</u></td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES).
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>83111602</td><td>Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td><td>Servicios de medios de telecomunicaciones</td><td>Servicios de comunicaciones móviles</td><td>Servicios de sistemas de comunicación por satélite o terrestre</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Se solicita que no sea inferior a noventa (90) días calendario a partir de la fecha de su expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2">Ver anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, adjunto a la presente solicitud de cotización.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución será de dos (02) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta.

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", previo al recibo a satisfacción de los bienes.

Nota 1: las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".</td></tr>
</table>

		Nota 2: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. **Nota 3**: de acuerdo al artículo 17 "del derecho al debido proceso" de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento", de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley.
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana, un solo pago contra entrega de los paquetes requeridos, el cual se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y a la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Dirección Logística y Financiera, reprogramara el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC). **Nota 1:** en caso de tratarse de bienes importados se deberá anexar la declaración de importación de los bienes. **Nota 2:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN",

		expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.
	LUGAR DE ENTREGA	La entrega de las SIM CARD para los equipos INMARSAT deben ser al supervisor de la aceptación de oferta, en las instalaciones del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES), ubicado dentro de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca) – vereda San Benito. Así mismo el contratista presentará al supervisor de la aceptación de oferta, el certificado de la activación de los servicios contratados en las plataformas INMARSAT e INREACH para los equipos que requieren el servicio de propiedad del COPES.
	FORMA DE EJECUCIÓN	La ejecución será de forma total, teniendo en cuenta el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Ver anexo MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS
	MATRIZ DE RIESGOS	Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS
VALOR OFRECIDO	Será el presentado por el oferente en el SECOP II. El oferente deberá tener en cuenta en el valor ofrecido en la cotización, todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución de la aceptación de oferta, como impuestos, publicaciones, constitución mecanismos de cobertura, transportes, logística, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será conforme al cronograma que se estableció en el SECOP II; con la presentación de la cotización el oferente acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES), en la presente solicitud de información a los proveedores.	

Atentamente,

Subintendente **DIEGO ARMANDO MARTÍN VELÁSQUEZ**
Estructurador estudio previo

Elaboró: SI. DIEGO ARMANDO MARTÍN VELÁSQUEZ
Fecha elaboración: 18/03/2025
Ubicación: unidad D/ archivos 2025

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfonos 5159000 ext. 20653
jesep.copes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIOS Y PATRIA BUENOSDIAS

Señor ELKIN GONZALEZ
Globalsat Colombia Telecomunicaciones SAS
licitaciones@globalsat.com.co

Solicitud validación condiciones generales, de la solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 005 2025

En atención al evento de solicitud a proveedores del asunto, de manera atenta solicito informar si la cotización presentada por su empresa cumple con todas las condiciones generales, incluida la forma de pago, valides de la cotización y demás establecidas e indicadas por la entidad en la solicitud de información, lo anterior teniendo en cuenta que en la cotización Nro. QT-BOG-28032025-2-1-3 del 28/03/2025 enviada por mensaje en el SECOP II, indica que la forma de pago 30 días y en las condiciones de la solicitud de información se indica que el pago debe ser (...) dentro de los se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación(...).

La anterior respuesta se requiere a mas tardar el día de hoy 10/04/2025.

ATENTAMENTE:

Subintendente DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Estructurador estudio previo COPES

Subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Responsable GUTIC "COPES"
Contacto: 3185218496

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.copes-tel@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesep.copes-tel@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

RE: Solicitud validación condiciones generales, de la solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 005 2025

Desde Luis A. Garcia <luis.garcia@globalsat.com>
Fecha Jue 10/04/2025 9:32
Para JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>; Licitaciones Colombia <licitaciones@globalsat.com.co>

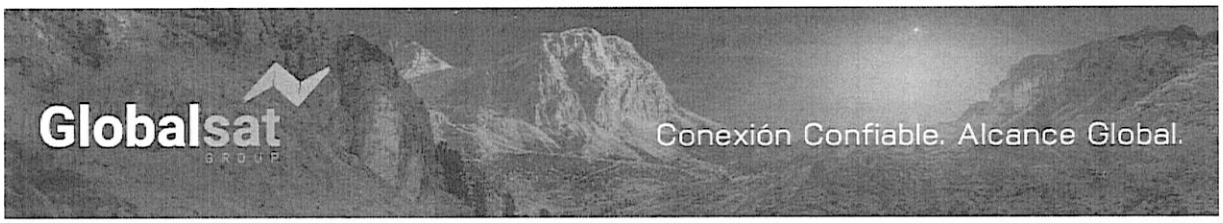
Buenos días Subintendente Martín, confirmamos la conformación de la forma de pago a 60 días, de acuerdo a las condiciones del proceso en mención.

Saludos cordiales,

Globalsat COLOMBIA

Luis A. García
Sales Consultant
Globalsat Colombia

a. Calle 106 # 53-39, Of. 402, Bogotá DC 111111, Colombia
p. +57 (601) 744-1344 | **m.** +57 (324) 205-0457
e. luis.garcia@globalsat.com | **w.** globalsat.com.co



This message may contain confidential, privileged and/or proprietary information of Globalsat Colombia and/or Globalsat Group LLC. Unauthorized review, use or distribution is strictly prohibited.

De: JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de abril de 2025 9:22
Para: Licitaciones Colombia <licitaciones@globalsat.com.co>
Cc: Luis A. Garcia <luis.garcia@globalsat.com>
Asunto: Solicitud validación condiciones generales, de la solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 005 2025

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.copes-tel@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

Outlook

solicitud verificación servicio satelital de voz y datos en Grandes Almacenes de la TVEC

Desde JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>
Fecha Mié 19/03/2025 15:56
Para laurae.lampreac@correo.policia.gov.co <laurae.lampreac@correo.policia.gov.co>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

DIOS Y PATRIA BUENAS TARDES

COREO NO. 012 JESEP-COPES-GUTIC

Cordial saludo Ingeniera

Asunto: solicitud verificación servicio satelital de voz y datos en Grandes Almacenes de la TVEC

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar tenga a bien realizar verificación en la Tienda Virtual de Estado Colombiano Grandes Almacenes de la TVEC, si se encuentran los siguientes servicios de paquetes satelitales de voz y datos, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE VOZ PARA TELÉFONOS SATELITALES INMARSAT
2	SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH

Paquetes de voz y datos satelitales que se requieren para el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES.

ATENTAMENTE:

Subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Responsable GUTIC "COPES"
Contacto: 3185218496

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto de la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

ATENTAMENTE:

Subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Responsable GUTIC "COPES"
Contacto: 3185218496

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto de la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Outlook

RE: solicitud verificación servicio satelital de voz y datos en Grandes Almacenes de la TVEC

Desde LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL <laurae.lampreac@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 9:27
Para JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **laurae.lampreac@correo.policia.gov.co**
Cordial saludo,

Una vez verificado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se identifica que el SERVICIO DE VOZ PARA TELÉFONOS SATELITALES INMARSAT y el SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH, no se encuentran disponibles.

De: JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 15:56
Para: LAURA ESTEFANIA LAMPREA CARVAJAL <laurae.lampreac@correo.policia.gov.co>
Asunto: solicitud verificación servicio satelital de voz y datos en Grandes Almacenes de la TVEC

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.copes-tel@policia.gov.co**

DIOS Y PATRIA BUENAS TARDES

COREO NO. 012 JESEP-COPES-GUTIC

Cordial saludo Ingeniera

Asunto: solicitud verificación servicio satelital de voz y datos en Grandes Almacenes de la TVEC

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar tenga a bien realizar verificación en la Tienda Virtual de Estado Colombiano Grandes Almacenes de la TVEC, si se encuentran los siguientes servicios de paquetes satelitales de voz y datos, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE VOZ PARA TELÉFONOS SATELITALES INMARSAT
2	SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH

Paquetes de voz y datos satelitales que se requieren para el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES.

ATENTAMENTE:

ATENTAMENTE:

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.copes-tel@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesep.copes-tel@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **laurae.lampreac@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

GS-2025-011650-JESEP

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1689961245

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
SUBCOMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO

COPES-SUCOE - 20.1

Sibaté, 20 de marzo de 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud si se causa o no el IVA para el servicio satelital de voz y datos

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda emitir la certificación si se causa o no el IVA, así mismo los impuestos que se causen para el "*SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)*". De lo anterior, anexo a la presente comunicación oficial el borrador del estudio previo y anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Armando Martin Velasquez
Grado: Subintendente
Cargo: Control Armerillo
Cédula: 1048848356
Dependencia: Subcomando De Operaciones Especiales Y Antiterrorismo
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: diego.martin5555@correo.policia.gov.co
20/03/2025 3:32:33 p. m.

Anexo: si

Teléfono:

INFORMACIÓN PÚBLICA

1689961245

GS-2025-009001-DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1689944124

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

ARFIN-GUCUE - 3.1

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025

Señor subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Subcomando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo
Carrera 59 26- 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial nro. GS-2025-011650-JESEP

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual se solicita *"(…) emitir la certificación si se causa o no el IVA, así mismo los impuestos que se causen para el "SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)". (..)"*, respetuosamente me permito dar respuesta al señor subintendente en los siguientes términos:

Con base en la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que nuestra orientación no es ley, ni jurisprudencia para efectos legales. Nuestra opinión es brindada por profesionales expertos en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma. En lo que respecta a los artículos 420, literal c) y 476 del Estatuto Tributario.

Aunado a lo anterior, todos los servicios están gravados con IVA, y solo están excluidos aquellos que la norma de forma expresa señala, de manera que, si un servicio no se encuentra en la lista de excluidos, estará gravado con IVA.

Por lo tanto, los servicios de telefonía fija y móvil, incluidos el Internet, están gravados con el IVA a la tarifa general del 19%, con algunas excepciones para las soluciones fijas.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: German Torres Torres
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-02
Cédula: 79511641
Dependencia: Grupo Central De Cuentas
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: gg.torres00007@correo.policia.gov.co
21/03/2025 10:50:23 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1689944124

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1718142095

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

ARFIN-GUCUE - 3.1

Bogotá D.C., 08 de abril de 2025

Señor subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Subcomando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo
Carrera 59 26- 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2025-012929-JESEP

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual se solicita *"(…) emitir certificación si se causa o no el impuesto nacional al consumo, para el "SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)" (…)"*, respetuosamente me permito dar respuesta al señor subintendente en los siguientes términos:

Con base en la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que nuestra orientación no es ley, ni jurisprudencia para efectos legales. Nuestra opinión es brindada por profesionales expertos en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma. En lo que respecta al artículo 512-1 del Estatuto Tributario.

Aunado a lo anterior, los servicios móviles de datos e internet, respecto al impuesto nacional al consumo, de acuerdo al artículo 512-1 del E.T., indica:

"Los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil estarán gravados con la tarifa del cuatro por ciento (4%) sobre la totalidad del servicio, sin incluir el impuesto sobre las ventas."

Por lo tanto, una parte de estos servicios está excluida del impuesto nacional al consumo, según señala el inciso segundo del artículo 512-1 del E.T.

"Para la porción correspondiente a los servicios de datos, internet y navegación móvil se gravará solo el monto que exceda de uno punto cinco (1.5) UVT mensual."

Asimismo, el IVA sí se paga sobre la totalidad del servicio, en consecuencia, en los servicios de telefonía y relacionados, se debe pagar un IVA del 19% más un impuesto al consumo del 4%, para una tributación total del 23%.

Por consiguiente, el servicio de telefonía móvil de datos y de voz, está gravado a la tarifa general del IVA e impuesto al consumo.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: German Torres Torres
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-02
Cédula: 79511641
Dependencia: Grupo Central De Cuentas
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: gg.torres00007@correo.policia.gov.co
8/04/2025 3:19:49 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

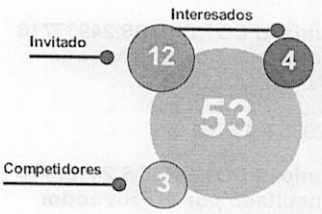
INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
PN DILOF COPES SIP 005 2025 (En análisis)

Unidad de contratación Dirección Logística y Financiera

PROVEEDORES



SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/03/2025 6:00 PM - **Fecha de publicación** 18/03/2025 8:03 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
18/03/2025	21/03/2025	26/03/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION PN DILOF COPES SIP 005 2025 - SMART WORLDS SAS	Smart Worlds S.A.S	26/03/2025 4:05 PM	76.000.000
Cotización Globalsat 26-06	GLOBALSAT COLOMBIA	26/03/2025 11:00 AM	41.280.000
PN DILOF COPES SIP 005 2025	ECOMIL SAS	20/03/2025 5:59 PM	76.752.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

RE: solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas
GLOBALSAT COLOMBIA — 28/03/2025 9:18 AM

solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas
DILOF — 27/03/2025 5:14 PM

Ver más »

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

GLOBALSAT COLOMBIA
19/03/2025 4:38 PM

Smart Worlds
19/03/2025 8:04 AM

Conexiones y Telecomunicaciones Colombia SAS
20/03/2025 6:17 PM

ECOMIL SAS
20/03/2025 5:50 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.24937718 fue consultado por el Proveedor GLOBALSAT COLOMBIA .
GLOBALSAT COLOMBIA
28/03/2025 9:18 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.24937718 fue consultado por el Proveedor GLOBALSAT COLOMBIA .
GLOBALSAT COLOMBIA
28/03/2025 9:12 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.24937718 fue consultado por el Proveedor GLOBALSAT COLOMBIA .
GLOBALSAT COLOMBIA
28/03/2025 8:32 AM

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.7685111 y con el asunto solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas ha sido enviado.
ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA
27/03/2025 5:14 PM

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.7685111 y con el asunto solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas ha sido enviado.
ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA
27/03/2025 5:14 PM

Ver más »

1 Sobre único

ECOMIL SAS

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
76.752.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	83111602	SERVICIO DE VOZ PARA TELEFONOS SATELITALES INMARSAT Comentarios del comprador: favor diligenciar anexo en word, especificaciones técnicas mínimas	8,00	UN		1.906.500,00	15.252.000,00
2	83111602	SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH	8,00	UN		7.687.500,00	61.500.000,00

1 Sobre único

SMART WORLDS S.A.S

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
76.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	83111602	SERVICIO DE VOZ PARA TELEFONOS SATELITALES INMARSAT Comentarios del comprador: favor diligenciar anexo en word, especificaciones técnicas mínimas	8,00	UN		1.518.000,00	12.144.000,00
2	83111602	SERVICIO PARA EQUIPOS SATELITALES INREACH	8,00	UN		7.982.000,00	63.856.000,00

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DILOF COPES SIP 005 2025

Descripción del proceso SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

De: DILOF

Usuario: ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA

Fecha: 14 horas de tiempo transcurrido *(27/03/2025 5:14:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: GLOBALSAT COLOMBIA ;

Referencia del mensaje CO1.MSG.7685111

Tipo de mensaje: General

Asunto: solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.docx	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.docx	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Se solicita a la empresa GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS, diligenciar el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS (adjunto al presente mensaje), lo anterior se requiere con el fin de que el oferente indique si cumple o no con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas, forma de pago, garantías y demás requisitos establecidos en la solicitud de información, así mismo se solicita que la cotización no sea inferior a noventa (90) días calendario a partir de la fecha de su expedición.

La anterior respuesta se requiere antes de las 11:59 am del dia 28/03/2025.

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DILOF COPES SIP 005 2025

Descripción del proceso SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

De: GLOBALSAT COLOMBIA

Usuario: Sidnei M. Skinner

Fecha: 22 minutos de tiempo transcurrido *(28/03/2025 9:18:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima. Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7686510

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: solicitud diligenciar el anexo especificaciones técnicas mínimas

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.pdf	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.pdf	Detalle
Cotización 280325 FINAL.pdf	Cotización 280325 FINAL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días, estimados,

En respuesta a su solicitud, adjuntamos el anexo con las especificaciones técnicas mínimas, reiterando nuestro pleno cumplimiento con los req uisitos exigidos por la entidad y ajistando nuestra oferta a lo requerido en este mensaje

Saludos cordiales.

3/27/2025 5:14:59 PM DILOF

Cordial saludo,

Se solicita a la empresa GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS, diligenciar el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINI MAS (adjunto al presente mensaje), lo anterior se requiere con el fin de que el oferente indique si cumple o no con la totalidad de especificacion es técnicas mínimas, forma de pago, garantías y demás requisitos establecidos en la solicitud de información, así mismo se solicita que la coti zación no sea inferior a noventa (90) días calendario a partir de la fecha de su expedición.

La anterior respuesta se requiere antes de las 11:59 am del dia 28/03/2025.

GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS.
NIT: 900.656.852-9

Globalsat COLOMBIA

COTIZACIÓN

QT-BOG-28032025-2-1-3

Señor(es):	NIT/RUT:	Ciudad:	Fecha	DD	MM	AAAA
POLICIA NACIONAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	800141397-5	BOGOTA		28-Mar-2025		
Atención:	**E-mail:**		**Teléfono(s):**			
Subintendente Diego Armando Martin	jesep.copes-tel@policia.gov.co		601 315 9824			
Cargo:	**Dirección:**					
Subintendente	Cra 59 No. 26 - 21					

TENEMOS EL AGRADO DE COTIZAR A USTEDES EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Proyecto:	Forma de Pago:	Medio de Pago:	Moneda:	Vigente Hasta:
Estudio de Mercado No. PN DILOF COPES SIP 005 2025	30 días	Transferencia Bancaria	COP	26-Jun-2025
	*Forma de Entrega: Inmediato	Observaciones: Costos con impuestos Incluidos		

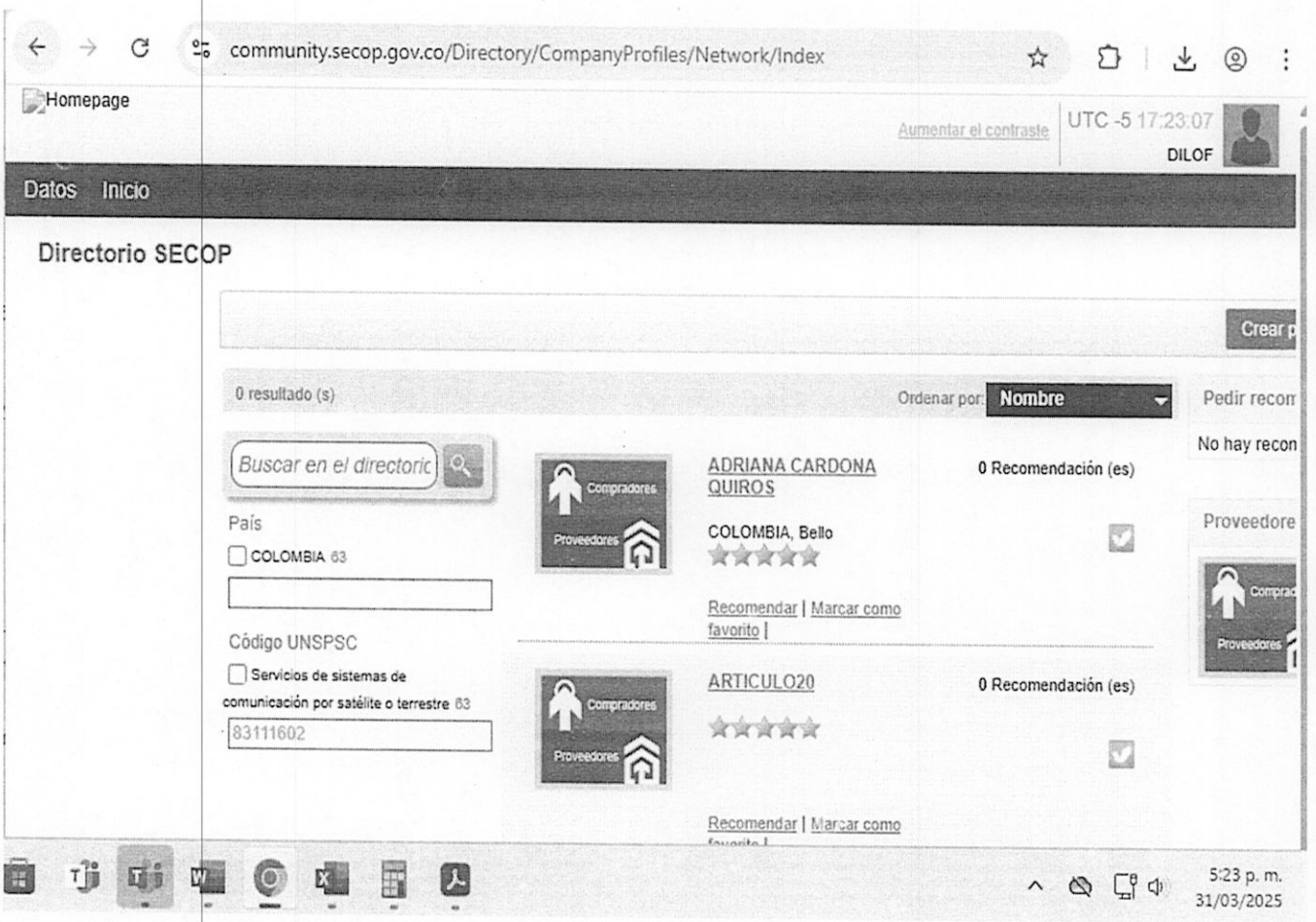
OFERTA ECONOMICA

ITEM	SKU	DESCRIPTION	QTY	UNIT COST	EXT. PRICE
1	[GSPS-300-LAT]	Inmarsat GSPS 300 Units LATAM	8	1.850.000,00	14.800.000,00
2	[INREACH-AIRTIME]	inReach Airtime	8	4.500.000,00	36.000.000,00
					$ 50.800.000,00

E-mail: luis.garcia@globalsat.com.co
www.globalsat.com.co

Calle 106 # 53-39 Of. 402
Bogotá - Colombia

PBX: +57 (1) 744-1344
USA: +1 (305) 280-1443


community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 17:23:07
DILOF
Datos Inicio
Directorio SECOP
Crear p
0 resultado (s)
Ordenar por: Nombre
Pedir recom
No hay recon
Buscar en el directoric
Compradores
Proveedores
ADRIANA CARDONA QUIROS
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bello
Proveedore
País
COLOMBIA 63
Recomendar | Marcar como favorito |
Código UNSPSC
Servicios de sistemas de comunicación por satélite o terrestre 83
83111602
ARTICULO20
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como
5:23 p. m.
31/03/2025

Outlook

RE: solicitud especificar si esta incluido el IVA e impuesto al consumo nacional

Desde contratacion@smartworlds.com.co <contratacion@smartworlds.com.co>
Fecha Mar 01/04/2025 17:04
Para JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>
CC administrativa@smartworlds.com.co <administrativa@smartworlds.com.co>; proyectos@smartworlds.com.co <proyectos@smartworlds.com.co>

Subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN

Cordial saludo,

De la manera más atenta me confirmar que si está incluido el valor de IVA e impuesto al consumo nacional en la cotización presentada para la solicitud de información a proveedores No. PN DILOF COPES SIP 005 2025, cuyo objeto es SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Atentamente,

SMARTWORLDS
SOLUCIÓN A TUS LÍMITES

LIZETH TATIANA PATIÑO CRUZ
Cel: + 57 3146261132
Email: contratacion@smartworlds.com.co
Web: www.smartworlds.com.co
"SOLUCIÓN A TUS LIMITES "

De: JESEP COPES-TEL <jesep.copes-tel@policia.gov.co>
Enviado el: martes, 1 de abril de 2025 4:49 p. m.
Para: contratacion@smartworlds.com.co
CC: adminiatrativa@smartworlds.com.co
Asunto: solicitud especificar si esta incluido el IVA e impuesto al consumo nacional

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.copes-tel@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

DIOS Y PATRIA BUENOS

DIOS Y PATRIA BUENAS TARDES

Sibaté, 01 de abril de 2025

señor
Lucio Alejandro Navarro Martinez
Representante legal SMART WORLDS SAS
Bogota D.C.

De manera atenta solicitamos nos confirme si en el valor presentado en la plataforma del SECOP II, por su empresa en el evento de solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 005 2025, cuyo objeto es SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES), está incluido el IVA e impuesto al consumo nacional.

ATENTAMENTE:

Subintendente
DIEGO ARMANDO MARTIN VELASQUEZ
Responsable GUTIC "COPES"
Contacto: 3185218496

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.copes-tel@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesep.copes-tel@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Consecutivo No. 90

CONCEPTO AMBIENTAL

En atención al correo electrónico enviado por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía – COPES de fecha 20/03/2025, en donde se solicita verificar las condiciones ambientales del estudio previo cuya descripción general del objeto es*: "SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)",* respetuosamente me permito informar, que se da viabilidad al estudio previo presentado en lo referente al aspecto ambiental, toda vez que cuenta con las obligaciones y requerimientos mínimos descritos, conforme a la Resolución 00090 del 15/01/*2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".*

En virtud a lo anterior y considerando la información proporcionada, es pertinente suprimir los ítems 3,5 y 6 de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – Componente Ambiental**, e incluir lo siguiente:

- El contratista deberá priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, enfocadas a la reducción de consumo de papel y eficiencia energética, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- El contratista deberá garantizar que todo el material que se entregue a la Policía Nacional en forma digital, se realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 *"Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública"* (Aplica a los contratos en donde se deben presentar informes).

Finalmente, es preciso señalar que el contenido ambiental descrito anteriormente, deberá ser incluido dentro del estudio previo y será responsabilidad del estructurador.

Atentamente,

Subteniente **SLEENDY MARCELA LOPEZ CHACON**
Inspector de Edificaciones

Elaborado por: ST. Sleendy Marcela Lopez Chacon
Fecha elaboración: 31/03/2025
Ubicación: Y:\2025\1.\Concepto Ambiental No. 90

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
Y ANTITERRORISMO (COPES)

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR Y DUEÑO DE LA NECESIDAD DEL ESTUDIO PREVIO

El estructurador del estudio previo y dueño de la necesidad, con objeto ¨ SERVICIO SATELITAL DE VOZ Y DATOS PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)¨, con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 etapa precontractual de la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, que establecen las instancias de apoyo a los delegatorios de contratación en la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, declaran lo siguiente:

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. Que no he sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

7. Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

FIRMA _____
Teniente coronel **ERNESTO YARA SANDOVAL**
Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES

FIRMA _____
Subintendente **DIEGO ARMANDO MARTÍN VELÁSQUEZ**
Estructurador estudio previo COPES